**DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA**

**LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

 **30 de Noviembre de 2018.**

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Muy buenos días.

Damos inicio a la Décima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Se solicita a las Diputadas y Diputados que registremos nuestra asistencia, mediante el sistema electrónico. Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto, sírvase informar sobre el número de integrantes del Pleno que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto:**

Diputado Presidente, se informa que estamos presentes 23 Diputadas y Diputados, que somos la mayoría de los integrantes del Pleno, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Diputada Secretaria Claudia Isela Ramírez Pineda, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputada Secretaria Claudia Isela Ramírez Pineda:**

**Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.**

**30 de noviembre del año 2018.**

**1.-** Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

**2.-** Declaratoria de apertura de la sesión.

**3.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión.

**4.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la sesión anterior.

**5.-** Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

**6.-** Receso para que una Comisión de Protocolo reciba al Secretario de Finanzas del Estado.

**7.-** Comparecencia del Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, para presentar las Iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2019, así como otras Iniciativas que forman parte del Paquete Económico del Estado, para el ejercicio del año 2019.

**8.-** Receso para que una Comisión de Protocolo acompañe al Secretario de Finanzas del Estado, al momento de retirarse.

**9.-** Propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno, sobre el desarrollo de las comparecencias de los Secretarios y las Secretarias del Gabinete Estatal, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**10.-** Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Se somete a consideración el Orden del Día.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes, que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto y a la Diputada Secretaria Claudia Isela Ramírez Pineda, que tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Claudia Isela Ramírez Pineda:**

**Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión, en los términos en que fue presentado.

Se informa que por acuerdo de los integrantes de la Junta de Gobierno, se solicita la dispensa de la lectura a la Minuta de la sesión anterior, lo cual, se somete a su consideración.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la referida propuesta de dispensa de lectura, se solicita a la Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto, tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto:**

**Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente:24 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Se aprueba por unanimidad la propuesta para la dispensa de la lectura del asunto antes mencionado, por lo que ahora, se somete a consideración la Minuta de la sesión anterior. Si alguien desea intervenir, sírvase manifestarlo.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto, sírvase tomar nota de la votación e informe sobre el resultado.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto:**

Diputado Presidente, el resultado de la votación es 23 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos en que fue presentada.

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10 HORAS, CON 21 MINUTOS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, DIO INICIO LA SESIÓN, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA.

PASADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA DECLARÓ VÁLIDO LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TRATARAN.

**1.-** SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEIDA.

**2.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DISPENSÁNDOSE SU LECTURA.

**3.-** SE DIO LECTURA DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

**4.-** SE DIO LECTURA DEL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**5.-** SE DIO LECTURA A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASIMISMO, SE REFORMA EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, PARA EL EFECTO DE ESTABLECER EXPRESAMENTE EN DICHOS ORDENAMIENTOS, QUE PARA QUE LAS COMISIONES DE ESTA SOBERANÍA PUEDAN DICTAMINAR VÁLIDAMENTE UN ASUNTO QUE LES HAYA SIDO TURNADO, DEBERÁN DE SESIONAR POR LO MENOS EN DOS OCASIONES EN UN LAPSO DE UNA SEMANA CADA UNA COMO MÍNIMO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO, CONJUNTAMENTE CON LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, PARA LOS EFECTOS DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

**6.-** SE DIO LECTURA A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 174-BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y ASIMISMO, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL INCISO A, DEL ARTÍCULO 175; SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 176 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 177 DE CÓDIGO PENAL DE COAHUILA, PARA QUE EXPRESAMENTE SE DISPONGA EN DICHOS ORDENAMIENTOS, QUE LA ACCIÓN PENAL Y SU SANCIÓN EN TRATÁNDOSE DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COAHUILA, SERÁN IMPRESCRIPTIBLES QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR, CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO “BRÍGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ”, DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, PARA LOS EFECTOS DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

**7.-** SE HIZO UNA EXPOSICIÓN GENERAL DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTARON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL DEL GRUPO PARLAMENTARIO “GRAL. ANDRÉS S. VIESCA”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA, PARA LOS EFECTOS DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

**8.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LAS FRACCIONES VII Y IX DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PLANTEADA POR LA DIPUTADA ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”, MEDIANTE LA CUAL PROPONE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, TENGA COMO FACULTAD EL FORMULAR Y EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS QUE VIVEN Y TRABAJAN EN ZONAS RURALES DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE AQUELLOS DIRIGIDOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS MUJERES.

**9.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "GRAL. ANDRÉS S. VIESCA", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO, MEDIANTE LA CUAL PROPONE ACTUALIZAR LA DENOMINACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LA DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

**10.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA QUE SE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DOS FRACCIONES DE TERRENO; LA PRIMERA CON UNA SUPERFICIE DE 194.36 M2., Y LA SEGUNDA CON UNA SUPERFICIE DE 202.57 M2., UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO “BUGAMBILIAS” DE ESA CIUDAD, CON EL FIN DE PERMUTARLOS A FAVOR DE LOS C.C. OSCAR ELIHUD GARIBAY DE HOYOS Y FEDERICO JAVIER REYES VILLARREAL CON OBJETO DE COMPENSAR A LOS PARTICULARES QUE FUERON AFECTADOS SUS PREDIOS CORRESPONDIENDO AL INTERÉS PÚBLICO, EN VIRTUD DE LAS OBRAS REALIZADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL DE AGUAS PLUVIALES.

**SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:**

**11.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “SOLICITAR DE MANERA URGENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, UN CENTRO PENITENCIARIO QUE ALBERGUE A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA, ASÍ COMO DE INTERNAMIENTO TRANSITORIO”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR, CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO “BRÍGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ”, DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

**12.-** LA DIPUTADA GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA RETIRAR SU PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO “CON OBJETO DE QUE ESTE PLENO, EN BASE A LA MEMORIA HISTÓRICA QUE ESTA SOBERANÍA HA DEMOSTRADO ORGULLOSA Y VALIENTEMENTE EN DEFENSA DE LA LIBERTAD Y EN CONTRA DE LAS TIRANÍAS Y DICTADURAS, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL MANDATARIO ELECTO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DE QUE RETIRE LA INVITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, NICOLÁS MADURO MOROS, PARA ASISTIR A LA TOMA DE POSESIÓN PRESIDENCIAL EN NUESTRO PAÍS, EL PRÓXIMO 1 DE DICIEMBRE DE 2018”.

**13.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, INFORMAR SOBRE CUOTAS ELEVADAS DEL SEGURO POPULAR EN COAHUILA”, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO “BRÍGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ”, DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA.

**14.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “SOLICITAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA, REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN DESESTIMADO LAS RECOMENDACIONES QUE DICHO ORGANISMO LES HAYA DECRETADO, A FIN DE QUE TALES FUNCIONARIOS TENGAN QUE COMPARECER ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE FUNDEN Y MOTIVEN EL RECHAZO A LA DETERMINACIÓN DEL OMBUDSMAN COAHUILENSE”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO, CONJUNTAMENTE CON LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**15.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “EXHORTAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE AUDITE LA OPERACIÓN, EFICIENCIA Y RESULTADO DE LOS PROGRAMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL ESTADO, DERIVADO DE CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL IEC Y EL COECYT, Y RINDA UN INFORME ANTE LA COMISIÓN DE FINANZAS, POR CONCEPTO DE LOS RECURSOS DE LAS MULTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 Y 2018”, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, CONJUNTAMENTE CON LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA.

**16.-** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS “EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVÉS DE SU DELEGACIÓN ESTATAL Y A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, BRINDEN EL MANTENIMIENTO NECESARIO A LAS CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE COAHUILA, ASÍ COMO QUE INSTALEN LOS SEÑALAMIENTOS NECESARIOS EN DICHAS VIALIDADES, PARA QUE QUIENES HACEN USO DE ELLAS, UBIQUEN DE MANERA FÁCIL Y CORRECTA LOS POBLADOS, LOS LUGARES Y SITIOS HISTÓRICOS Y DE INTERÉS TURÍSTICO”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS, CONJUNTAMENTE CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DELAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y TURISMO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS.

**17.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “EXHORTAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO, PARA QUE POR SI Y, EN SU CASO, CON LAS COMISIONES QUE RESULTEN PERTINENTES, TRABAJEN CON LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, ACUÑA, ALLENDE, CANDELA, CASTAÑOS, CUATRO CIÉNEGAS, ESCOBEDO, GENERAL CEPEDA, GUERRERO, HIDALGO, JIMÉNEZ, LAMADRID, MATAMOROS, MONCLOVA, MORELOS, NADADORES, NAVA, OCAMPO, PROGRESO, RAMOS ARIZPE, SABINAS, SACRAMENTO, SAN BUENAVENTURA, SAN JUAN DE SABINAS, SIERRA MOJADA, TORREÓN, VIESCA VILLA UNIÓN Y ZARAGOZA, A FIN DE QUE PUEDAN INCLUIR DENTRO DE SUS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LA DETERMINACIÓN DE LAS TASAS GRAVABLES A LOS IMPUESTOS SOBRE LOTERÍAS, RIFAS Y SORTEOS”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JAIME BUENO ZERTUCHE, CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS Y CON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “GRAL. ANDRÉS S. VIESCA”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

**18.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “SOLICITAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES, PARA QUE IMPLEMENTEN TODAS LAS ACCIONES Y PLANES DE TRABAJO QUE RESULTEN EFICACES, A FIN DE CONTRARRESTAR LA VIOLENCIA DE TODO TIPO EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA”, QUE POR LA DIPUTADA ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA, CONJUNTAMENTE CON LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, Y DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**19.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “REQUERIR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS AVANCES RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE ALERTA DE GÉNERO EN TORREÓN, COAHUILA, ESTO DENTRO DEL MARCO POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR, GRUPO PARLAMENTARIO “BRÍGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ”, DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, Y LA DIPUTADA BLANCA EPPEN CANALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, Y DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**20.-** EN VIRTUD, DE QUE POR MAYORÍA DE VOTOS NO FUE APROBADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “ LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA ACEQUIA QUE CRUZA LA CABECERA MUNICIPAL DE ARTEAGA, COAHUILA, CONTEMPLADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL, ASIMISMO, QUE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA ENTIDAD, ESTUDIE LA VIABILIDAD DE QUE A ESTE AFLUENTE SE LE DECLARE ÁREA NATURAL PROTEGIDA”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO “PRESIDENTE BENITO JUÁREZ GARCÍA”, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA.

**21.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “EXHORTAR A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTADO DE COAHUILA, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y EVITAR QUE SEAN ATACADOS, SECUESTRADOS Y/O DESAPARECIDOS EN SU TRAYECTO A LA FRONTERA NORTE”, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA “ELVIA CARRILLO PUERTO”, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LAS COMISIONES UNIDAS DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**22.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “SOLICITAR AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA, RESPETE LA NORMATIVIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LAS ANTENAS BASE DE TELEFONÍA MÓVIL, PUES SE ACABA DE INSTALAR UNA EN LA COLONIA FONHAPO MUY CERCA DEL KINDER JAIME SABINES, ASÍ COMO DE UN GASODUCTO, LO CUAL PUEDE LLEGAR A REPRESENTAR RIESGOS PARA LOS HABITANTES DE ESA COLONIA”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO EDGAR SÁNCHEZ GARZA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA “GENERAL FRANCISCO L. URQUIZO”, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA.

**23.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “SOLICITAR UN MAYOR PRESUPUESTO PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS DE ADOLESCENTES”, QUE PRESENTARON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “GRAL. ANDRÉS S. VIESCA”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO, Y DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA.

**24.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, “SE SOLICITE A LOS 38 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR Y ERRADICAR TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS”, QUE PRESENTARON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “GRAL. ANDRÉS S. VIESCA”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO, LA PRESIDENCIA LAS TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS; DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN; Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**25.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE “SOLICITAR AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, DISEÑE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE MENORES, ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PRIMERA INFANCIA”, QUE PRESENTARON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “GRAL. ANDRÉS S. VIESCA”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA, LA PRESIDENCIA LAS TURNÓ PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A LAS COMISIONES UNIDAS DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**26.-** EN VIRTUD, DE QUE NO FUE PRESENTADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, “SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, VIGILE QUE LAS EMPRESAS E INDUSTRIAS DEL ESTADO DE COAHUILA, ESTÉN APOYANDO Y FOMENTANDO LA CULTURA DEL DEPORTE DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y ASÍ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN XXV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASIMISMO, SE HAGA UN LLAMADO A LAS CÁMARAS EMPRESARIALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON EL OBJETO DE EXHORTARLES A QUE REALICEN ACCIONES ENCAMINADAS A IMPULSAR Y APOYAR EL DEPORTE EN LOS CENTROS DE TRABAJO”, QUE PRESENTARON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “GRAL. ANDRÉS S. VIESCA”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JESÚS BERINO GRANADOS, LA PRESIDENCIA LA TURNÓ PAR LOS EFECTOS PROCEDENTES A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

**AGENDA POLÍTICA:**

**27.-** SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ, CONJUNTAMENTE CON LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”, SOBRE “LA CONSULTA REALIZADA SOBRE EL PROYECTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TEXCOCO Y LA REFERENTE AL TREN MAYA Y OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO”.

**28.-** SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO “PRESIDENTE BENITO JUÁREZ GARCÍA”, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, “CON MOTIVO DEL CENTÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, QUE HOY CELEBRAMOS CON PROFUNDO ORGULLO PATRIO, DE CARA A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUE ESTÁ POR COMENZAR”.

**29.-** LA DIPUTADA CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA QUE SU PRONUNCIAMIENTO “CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, QUEDARA ÍNTEGRAMENTE INSCRITO EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENCIA INFORMÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DIÓ POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 HRS., CON 15 MINUTOS DEL MISMO DÍA, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS A LA DECIMA TERCERA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A LAS 8.00 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

**DIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA.**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA**  | **DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.** |
| **SECRETARIA.** | **SECRETARIO.** |

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

A continuación, se solicita a la Diputada Secretaria Claudia Isela Ramírez Pineda, se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado, respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión del día de ayer 29 de noviembre de 2018.

**Diputada Secretaria Claudia Isela Ramírez Pineda:**

**INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Sobre el trámite realizado respecto de las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2018, el Pleno del Congreso del Estado, informa lo siguiente:

**1.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita “Al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, un Centro Penitenciario que albergue a las personas en situación de prisión preventiva, así como de internamiento transitorio”, planteada por el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, conjuntamente con la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, del Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila , para los efectos procedentes.

**2.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita “Al Ejecutivo del Estado que informe sobre las cuotas elevadas del Seguro Popular en Coahuila”, planteada por la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, conjuntamente con el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, del Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para los efectos procedentes.

**3.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita “Al titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, Dr. Xavier Diez de Urdanivia, remita a la brevedad posible a esta Soberanía, un informe pormenorizado de las autoridades o servidores públicos que hayan desestimado las recomendaciones que dicho organismo les haya decretado, a fin de que tales funcionarios tengan que comparecer ante este Poder Legislativo, para que funden y motiven el rechazo a la determinación del Ombudsman Coahuilense”, planteada por el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, para los efectos procedentes.

**4.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le exhorta “A la Auditoría Superior del Estado, con el fin de que audite la operación, eficiencia y resultado de los programas de Ciencia y Tecnología en el Estado, derivado de convenio celebrado entre el IEC y el COECYT, y rinda un informe ante la Comisión de Finanzas, por concepto de los recursos de las multas a los partidos políticos durante los procesos electorales correspondientes al ejercicio 2017 y 2018”, planteada por la Diputada Gabriela Zapopan Garza Galván, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional” , para los efectos procedentes.

**5.-** Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de su Delegación Estatal y a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado, el punto de acuerdo, en el que se les solicita que “Brinden el mantenimiento necesario a las carreteras, caminos y puentes que se encuentran en el Estado de Coahuila, así como que instalen los señalamientos necesarios en dichas vialidades, para que quienes hacen uso de ellas, ubiquen de manera fácil y correcta los poblados, los lugares y sitios históricos y de interés turístico”, planteada por el Diputado Fernando Izaguirre Valdés, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes delas Comisiones Unidas de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, Ciencia y Tecnología y Educación, Cultura y Actividades Cívicas, para los efectos procedentes.

**6.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de Hacienda de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita que “Por si y, en su caso, con las Comisiones que resulten pertinentes, trabajen con los Municipios de Abasolo, Acuña, Allende, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Morelos, Nadadores, Nava, Ocampo, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Torreón, Viesca Villa Unión y Zaragoza, a fin de que puedan incluir dentro de sus Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019, la determinación de las tasas gravables a los impuestos sobre loterías, rifas y sorteos”, planteada por el Diputado Jaime Bueno Zertuche, conjuntamente con la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos y con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, para los efectos procedentes.

**7.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de Igualdad y No Discriminación de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita “Al titular del Ejecutivo del Estado y a la Directora del Instituto Coahuilense de las Mujeres, para que implementen todas las acciones y planes de trabajo que resulten eficaces, a fin de contrarrestar la violencia de todo tipo en contra de las mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza”, planteada por Diputada Rosa Nilda González Noriega, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional” , para los efectos procedentes.

**8.-** Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envió a las Comisiones Unidas de Igualdad y No Discriminación y de Defensa de los Derechos Humanos de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se les solicita “Requerir al titular del Poder Ejecutivo del Estado, información detallada sobre los avances relacionados con la solicitud de alerta de género en Torreón, Coahuila, esto dentro del marco por la conmemoración del Día Internacional para erradicar la violencia contra las mujeres”, planteada por la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, conjuntamente con el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, y la Diputada Blanca Eppen Canales, del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, para los efectos procedentes.

**9.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita que “Se apliquen las medidas de mantenimiento, conservación y aprovechamiento de la acequia que cruza la cabecera municipal de Arteaga, Coahuila, contempladas en las disposiciones legales en materia ecológica y ambiental, asimismo, que la Secretaría del Medio Ambiente de la Entidad, estudie la viabilidad de que a este afluente se le declare área natural protegida”, planteada por el Diputado José Benito Ramírez Rosas, Coordinador del Grupo Parlamentario “Presidente Benito Juárez García”, del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), para los efectos procedentes.

**10.-** Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envió a las Comisiones Unidas de Defensa de los Derechos Humanos y de Seguridad Pública de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se les solicita “A la Comisión de Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad Pública de Estado de Coahuila, para que realicen las acciones necesarias para garantizar la protección de los migrantes y evitar que sean atacados, secuestrados y/o desaparecidos en su trayecto a la frontera norte”, planteada por la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto”, del Partido de la Revolución Democrática , para los efectos procedentes.

**11.-** Se formuló comunicación mediante la cual se envió a la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita “Al Municipio de San Pedro, Coahuila, respete la normatividad en la instalación de las antenas base de telefonía móvil, pues se acaba de instalar una en la Colonia FONHAPO muy cerca del Kinder Jaime Sabines, así como de un gasoducto, lo cual puede llegar a representar riesgos para los habitantes de esa Colonia”, planteada por el el Diputado Edgar Sánchez Garza, de la Fracción Parlamentaria “General Francisco L. Urquizo”, para los efectos procedentes.

**12.-** Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envió a las Comisiones Unidas de Presupuesto y de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se les solicita “Un mayor presupuesto para la prevención de embarazos de adolescentes”, planteada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, para los efectos procedentes.

**13.-** Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envió a las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas y de Defensa de los Derechos Humanos de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se les solicita “A los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo acciones dirigidas a prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y niñas”, planteada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Diana Patricia González Soto, para los efectos procedentes.

**14.-** Se formularon comunicaciones mediante las cuales se envió a las Comisiones Unidas de Defensa de los Derechos Humanos y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita “Al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que en base a sus atribuciones, diseñe políticas públicas de asistencia social y protección de los derechos de menores, encaminadas al fortalecimiento de la primera infancia”, planteada por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Esperanza Chapa García, para los efectos procedentes.

**15.-** Se formuló comunicación mediante la cuales se envió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta Legislatura, el punto de acuerdo, en el que se le solicita “A la Secretaría del Trabajo, que en el ejercicio de sus atribuciones, vigile que las empresas e industrias del Estado de Coahuila, estén apoyando y fomentando la cultura del deporte dentro de los centros de trabajo y así garantizar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 fracción XXV de la Ley Federal del Trabajo, asimismo, se haga un llamado a las Cámaras Empresariales en el Estado de Coahuila, con el objeto de exhortarles a que realicen acciones encaminadas a impulsar y apoyar el deporte en los centros de trabajo”, planteada por por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Jesús Berino Granados , para los efectos procedentes.

**A T E N T A M E N T E.**

**SALTILLO, COAHUILA, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.**

**DIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA.**

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Gracias, Diputada Secretaria.

Esta Presidencia solicita a las Diputadas Claudia Isela Ramírez Pineda, Elisa Catalina Villalobos Hernández, Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Rosa Nilda González Noriega y a los Diputados, perdón y Lucía Azucena Ramos Ramos, así como a los Diputados Edgar Gerardo Sánchez Garza y Jaime Bueno Zertuche, formen una comisión de protocolo para introducir a este Salón de Sesiones al Licenciado Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas del Estado, quien habrá de comparecer para presentar las iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2019, así como de otras iniciativas que forman parte del Paquete Fiscal del Estado, para el ejercicio del año 2019, declarándose al efecto un breve receso para el cumplimiento de lo señalado.

**:::::::::::receso::::::**

Se reanuda la sesión.

Al recibir al Licenciado Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas del Estado, esta Presidencia le expresa la más cordial bienvenida a nombre de los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

Se le concede la palabra, para que en su carácter de Secretario de Finanzas del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 fracción VIII, y 105 de la Constitución Política Local, proceda a presentar las iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2019, así como otras iniciativas que forman parte del Paquete Económico del Estado para el Ejercicio del Año 2019.

Adelante por favor, señor Secretario.

**Lic. Blas José Flores Dávila,**

**Secretario de Finanzas:**

Muchas gracias.

Diputado Jaime Bueno Zertuche, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Diputado Juan Antonio García Villa, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso.

Diputadas y Diputados integrantes de esta Honorable Sexagésima Primera Legislatura.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y por instrucciones del Titular del Ejecutivo del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, me permito presentar a esta Soberanía para su análisis, valoración y en su caso aprobación el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2019, conformado por las iniciativas de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales para los municipios del Estado, la Ley de Hacienda y el Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Como ustedes saben, es un año de transición de Gobierno Federal, el cual para nosotros es atípico, en virtud de que no contamos aún con las precisiones contenidas en el Paquete Económico Federal para el próximo Ejercicio 2019.

Lo que conlleva a tomar como base de estimación para proyectos que aquí se presentan, los criterios generales de política económica y la distribución de gasto realizada en el presente ejercicio.

Es por ello, que el Gobernador Miguel Ángel Riquelme, me ha instruido elaborar el presente Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2019, con acciones concretas que permitan establecer una cautela presupuestal, fortaleciendo nuestro sistema tributario y aplicando una rigurosa disciplina en el ejercicio del gasto público estatal.

El paquete económico propuesto utiliza los principios de presupuesto basado de resultados y cumple con todas las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que para el Ejercicio 2019 establece sean presentados los clasificadores presupuestales siguientes, por rubro de ingresos, por objeto de gasto, por tipo de gasto, por funcionalidad del gasto, por prioridad del gasto, analítico de plazas, de manera administrativa, así como por programas y proyectos.

Además, se presentan 34 anexos al Presupuesto de Egresos que permiten a la ciudadanía de una forma sencilla entender y consultar los rangos de gasto presupuestal que se proyecta, mismos que nos han permitido permanecer en los primeros lugares a nivel nacional en esta materia, calificados por el Instituto Mexicano de la Competitividad, el IMCO. Lo anterior, permite al Estado contribuir a un balance presupuestario sostenible y garantizar un registro armonizado de ingresos y egresos, lo que se traduce en un equilibrio presupuestario y una mayor disciplina en el ejercicio de los recursos públicos dando como resultado una contabilidad gubernamental comparable con los demás entes públicos.

La propuesta de ingresos para el próximo ejercicio fiscal se estima en 50,377 millones de pesos, principalmente se encuentra integrado por los montos y rubros, impuestos por 4,339; derechos 3,112; contribuciones especiales 542; productos y aprovechamientos 63; participaciones 17 mil 508 millones; aportaciones 16,946; convenios por 6,680 millones; incentivos de la coordinación fiscal 499 y transferencias y otras asignaciones por 688 millones de pesos.

En materia de egresos y política de gasto público y en equilibrio con los ingresos proyectados para el Ejercicio 2019, se propone a su consideración un presupuesto de egresos por 50,377 millones de pesos.

Lo anterior, se traduce en una propuesta de presupuesto con asignación de recursos integrado, de acuerdo a su clasificación funcional de la siguiente manera:

Gestión de gobierno que comprende los asuntos legislativos:

*Procuración e impartición de justicia y administración gubernamental con un importe de 8,670 millones de pesos.*

*Desarrollo Social, que comprende los programas relacionados con servicios educativos, salud, asistencia social y medio ambiente, por 26,739.*

*Fomento Económico, que incluye entre otras actividades las relacionadas con la población del desarrollo económico y turístico, así como el desarrollo rural, urbano e infraestructura y comunicaciones por 4,532.*

*Y, asignaciones presupuestales y transferencias municipales, por la cantidad de 10,436 millones de pesos*.

Diputadas y Diputados integrantes de esta Soberanía:

El Paquete Económico que hoy presentamos a su consideración consolidará el crecimiento de nuestro estado, fortaleciendo el sistema educativo, creando nuevas estrategias de seguridad, impulsando la generación de inversiones y un mayor número de empleos y garantizando en todo momento la implementación de programas integrales de desarrollo social en beneficio de las familias coahuilenses.

Con el apoyo de ustedes, señoras Diputadas, señores Diputados, estamos seguros que vamos por el camino correcto para el desarrollo sustentable de nuestro estado, porque con el trabajo de todas y todos: **Fuerte Coahuila Es.**

Nos reiteramos, como siempre a su disposición, para mantener la comunicación correspondiente durante el proceso de análisis y aprobación del proyecto que hoy sometemos a su consideración.

Por su amabilidad señor Presidente, por permitirme estar aquí en la casa de los coahuilenses. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Muchas gracias, señor Secretario.

Solicito a los Diputados Jaime Bueno Zertuche, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Emilio Alejandro De Hoyos Montemayor, José Benito Ramírez Rosas, y a la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, que me acompañen al frente de esta Mesa en la parte inferior, para recibir las iniciativas sobre las cuales ha dado cuenta el Licenciado Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas del Estado.

**:::::::::entrega de iniciativas:::::**

Cumplido lo dispuesto en los artículos 84, fracción VIII y 105 de la Constitución Política Local, en lo relativo a la comparecencia del Secretario de Finanzas del Estado para presentar las iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2019, así como de otras iniciativas que forman parte del Paquete Fiscal del Estado para el Ejercicio de 2019, la Sexagésima Primera Legislatura agradece al Licenciado Blas José Flores Dávila, su asistencia a esta sesión y solicito a los Diputados que integran la comisión de protocolo, que se sirvan acompañarlo en el momento en que desee retirarse de este salón de sesiones.

Muchas gracias, Señor Secretario.

Estamos en un receso…

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

..De la Propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno, sobre el desarrollo de las comparecencias de las Secretarias y los Secretarios de Gabinete Estatal, ante las comisiones dictaminadoras permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Primer Informe del Gobierno del C. Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Toda vez, que el Proyecto de Acuerdo que incluye el calendario de comparecencias esta ya consultable en la página del Congreso del Estado y en atención a que cada uno de los señores y señoras Diputadas tiene un ejemplar impreso, esta Presidencia solicita a la Asamblea se sirva, si así está de acuerdo, dispensar la lectura del documento. Está a su consideración la propuesta.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la propuesta de dispensa de la lectura de la Propuesta de Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno.

Se solicita a la Diputada González Soto, se sirva tomar la votación una vez que lo hayamos hecho a través del sistema electrónico, que para ese efecto esta Presidencia solicita se abra en este momento.

Se cierra el sistema.

**Diputada Secretaria Diana Patricia González Soto:**

Si, Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Según el resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Acuerdo contenido en la propuesta presentada, procédase a lo que corresponda.

**PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS COMPARECENCIAS DE LAS SECRETARIAS Y LOS SECRETARIOS DEL GABINETE ESTATAL, ANTE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS PERMANENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

El 30 de noviembre del presente año, el C. Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 84, fracción IV, de la Constitución Política Local, asistió al Congreso del Estado para rendir su primer informe sobre la situación general que guarda la administración pública estatal.

Según lo dispuesto en el Artículo 256 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Legislatura deberá realizar el análisis del Informe presentado por el Gobernador del Estado, mediante la comparecencia de las Secretarias y los Secretarios del ramo, ante las Comisiones correspondientes por materia, así como proponer el formato que deberá observarse para este efecto.

En virtud de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los Artículos 67, 239 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, los integrantes de la Junta de Gobierno, estimamos procedente aprobar el siguiente:

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se aprueba que la Sexagésima Primera Legislatura realice el análisis del Primer Informe de Gobierno del C. Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la comparecencia de los Secretarios y las Secretarias del Gabinete Estatal, ante las Comisiones del Congreso correspondientes por materia y conforme a las siguientes:

**B A S E S:**

**1.-** Las comparecenciasse realizarán en el vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso del Estado, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes que correspondan.

**2.-** En el desarrollo de las comparecenciasparticiparán los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo que asistirán al Congreso del Estado para ese efecto, en la forma siguiente:

**Martes 4 de diciembre de 2018:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORARIO:**17:00 horas |  **FUNCIONARIO:**Secretario de Gobierno. |  **COMISIONES:**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Defensa de los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, y Contra la Trata de Personas. |

**Miércoles 5 de diciembre de 2018:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORARIO:**10:00 horas16:00 horas |  **FUNCIONARIO:** Secretario de Seguridad Pública.Secretario de Economía y Turismo. |  **COMISIONES:**Seguridad Pública.Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, Asuntos Fronterizos y Energía, Minería e Hidrocarburos. |

**Jueves 6 de diciembre de 2018:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORARIO:**9:00 horas12:00 horas16:00 horas |  **FUNCIONARIO:**Secretaria de Cultura.Secretario de Desarrollo Rural.Secretario de Salud. |  **COMISIONES:**Educación, Cultura y Actividades Cívicas.Desarrollo Rural.Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua. |

**Viernes 7 de diciembre de 2018:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORARIO:**10:00 horas13:00 horas |  **FUNCIONARIO:**Secretario de Educación.Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad. |  **COMISIONES:**Educación, Cultura y Actividades Cívicas; Ciencia y Tecnología y Deporte y Juventud.Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte y Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas. |

**Lunes 10 de diciembre de 2018:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORARIO:**10:00 horas16:00 horas |  **FUNCIONARIO:** Secretario de Inclusión y Desarrollo Social.Secretaria de Medio Ambiente. |  **COMISIONES:**Desarrollo Social y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua. |

**Martes 11 de diciembre de 2018:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORARIO:**17:00 horas |  **FUNCIONARIO:** Secretario de Finanzas. |  **COMISIONES:**Presupuesto, Finanzas y Hacienda. |

**Miércoles 12 de diciembre de 2018:**

**Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **HORARIO:**10:00 horas13:00 horas |  **FUNCIONARIO:**Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.Secretario del Trabajo. |  **COMISIONES:**Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, Transparencia y Acceso a la Información e Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal.Trabajo y Previsión Social. |

**3.-** Las comparecencias serán presididas por las Coordinadoras y los Coordinadores de las Comisiones Legislativas ante las que se desarrollen las mismas, quienes también se encargarán de conducir los trabajos de la comparecencia cuando intervenga el titular de la dependencia cuyo ramo tenga relación con la competencia de la Comisión que les corresponde coordinar.

Cuando una comparecencia se realice ante varias Comisiones, será presidida por los Coordinadores de las mismas, quienes acordarán lo relativo a la intervención que les corresponderá para dirigir y conducir el desarrollo de dicha comparecencia.

A las comparecencias serán invitados el Presidente de la Junta de Gobierno y el Presidente de la Mesa Directiva.

**4.-** Para el desarrollo de las comparecencias, cada uno de los funcionarios comparecientes hará una exposición inicial sobre las actividades de la dependencia a su cargo, **con duración máxima de veinte minutos.**

**5.-** Después de la exposición de cada funcionario, **habrá tres rondas de preguntas y respuestas.**

Para la formulación de preguntas, en cada ronda podrá participar un Diputado o Diputada de cada uno de los partidos políticos representados en el Congreso del Estado, así como por los Diputados sin partido o independientes, **los cuales dispondrán de un tiempo máximo de tres minutos para exponer su pregunta.**

Una vez que se formulen todas las preguntas de los Diputados y Diputadas que intervengan en cada ronda, el funcionario compareciente procederá a dar respuesta a las mismas, **disponiendo del tiempo que considere necesario y prudente para este efecto.**

**6.-** Las Coordinadoras ylos Coordinadores de las Comisiones determinarán el orden en que se otorgará la palabra y, en caso necesario, cuándo deberá tenerse por suficientemente discutido un asunto para pasar a otro.

**7.-** Las comparecencias concluirán al momento en que se haya cumplido con las distintas fases establecidas para el desarrollo de las mismas, quedando a cargo del Coordinador o Coordinadora de la Comisión que corresponda o que se determine, hacer la declaratoria de clausura correspondiente.

**8.-** El programa de las comparecencias se comunicará a las Diputadas y Diputados, para que tengan conocimiento de cuándo les corresponde asistir, como integrantes de las Comisiones que deben recibir a los funcionarios llamados a comparecer.

**SEGUNDO.-** Comuníquese este Acuerdo al Gobernador del Estado para su debido conocimiento y la consideración de lo establecido en el mismo, así como para que, en su caso, disponga lo que estime procedente sobre la asistencia de los Secretarios y Secretarias del Gabinete Estatal, a las comparecencias antes referidas.

**A T E N T A M E N T E.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**POR LA JUNTA DE GOBIERNO.**

**DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE**

**PRESIDENTE**

**DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO**

**DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR**

**DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.**

**DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA.**

**DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA.**

**Diputado Presidente Juan Antonio García Villa:**

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 11:30 horas del día 30 de noviembre del año 2018, se da por concluida esta Décima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

Y se cita a las Diputadas y Diputados para sesionar a las 10:00 horas del día martes 4 de diciembre de 2018.

Muchas gracias a todos.